



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 14 de 2013
Mayo 09 de 2013**

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Edificio Monjas- Macarena B

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ELDA YANNEYH VILLAREAL GIL Decana (E) de la Facultad de Ciencias y Educación	X		Encargada temporal de decanatura, por participación del profesor William Castrillón Cardona, en evento <i>Misión Institucional para el proceso de Internacionalización</i> ; en Buenos Aires (Argentina)
JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrado	X		
YURY FERRER FRANCO Representante de los Profesores de Pregrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA Coordinador Comité de Investigaciones	X		Preside el Consejo de Facultad por una (1) hora mientras la decana encargada asume por encontrarse, esta última, evento inaugural de la semana de la Biología.
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
FRANCISCO AGUILAR SOTO Invitado permanente del Comité de Currículo		X	
DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ Representante Estudiantes		X	
JHON EDWAR PÁEZ HUERTAS Representante estudiantes suplente		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

En consideración Acta No. 13 del 2 de mayo de 2013

Respuesta: Aplazada.

3 INFORMES

La docente Esperanza del Pilar Infante Luna inicia la sesión anunciando que la profesora Elda Yaneth Villareal Gil, se hará presente una vez culmine la apertura del evento inaugural de Biología.

Atendiendo solicitud vía correo electrónico del profesor William Fernando Castrillón Cardona, la Secretaria Académica informa que la postulación sugerida ante el señor Rector por parte de este organismo, para que la profesora Esperanza del Pilar infante ocupara temporalmente la decanatura, finalmente no se concretó, por encontrarse la docente en *comisión de estudios*. Para documentar a los consejeros la Secretaria Académica, complementa que es posible que se hayan basado en el parágrafo 2 del artículo 4to del Acuerdo 009 de diciembre 20 de 2007 del Consejo Superior Universitario que estipula: “...*Quienes ocupen cargos de dirección académico administrativa, deben renunciar al cargo para iniciar una comisión de estudios, sea en el país o en el exterior. Deberá estar vinculado en grupo de investigación. ...*”

Al respecto, la profesora Pilar Infante, lee textualmente el objeto de su contrato con la Universidad resaltando que en el mismo se estipula “...*adelantar estudios doctorales sin comisión...*”, complementa que de acuerdo con la resolución que aprueba el desarrollo de sus estudios de doctorado, tiene descarga y apoyo económico

El docente Jairo Ricardo Pinilla, expresa que sería importante contar, en forma escrita, con los argumentos expuestos para la no aceptación del encargo temporal de la profesora Pilar Infante, por parte de la Instancia que lo denegó, toda vez que si la razón que se informa es “*encontrarse en comisión de estudios*”, varios profesores que tienen este beneficio se verían alcanzados por la decisión.

Respuesta. Solicitar al señor Rector o al Secretario General, contextualizar las razones jurídicas que no permitieron concretar el encargo temporal en funciones de decanatura a la docente Pilar Infante; indagar sobre los alcances del término “sin comisión”

3.1 **INFORME DECANATURA.** Asume presidencia a las 9:15 am.

a) **EN RELACION CON LA AMPLIACION DE COBERTURA.** La señora decana Elda Yaneth Villarreal Gil, en atención a la temática, informa que en Consejo Académico se planteó la necesidad de revisar la “*ampliación de la cobertura*”, toda vez, que los recursos que la



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Secretaría de Educación ofrece por este proyecto, son estimables. Se sugirió hacer uso efectivo de los 80 cupos que históricamente se han aprobado en las facultades, muchas veces los “opcionados” y “especiales” no son incorporados realmente, estos temas son manejados por el comité de admisiones, donde hacen el llamado a los estudiantes pero no llevan el control de si éstos finalmente se matriculan o no. El compromiso del Rector es que a partir de ahora enviarán directriz para que sean las facultades quienes manejen directamente los opcionados y cupos especiales. Teniendo en cuenta que en esta Facultad, propusimos para tres (3) proyectos curriculares, un número inferior a 80 como son, Pedagogía Infantil (70), Licenciatura en Matemáticas (70) y Artística (60), solicita, si a la luz del nuevo análisis este consejo aprueba 80 para todos los proyectos curriculares de pregrado.

En realidad no sería ampliar la cobertura sino hacer efectivos los 80 cupos, no obstante lo anterior, esta decanatura planteó ante el Consejo Académico, los problemas de espacio que tiene la Facultad. Al respecto, se realizó reunión entre los Coordinadores de los Proyectos Curriculares y la oficina de Planeación para tratar los problemas de espacio y se concluyó la disponibilidad de todos los espacios del ala sur, todas las aulas magistrales, las aulas grupales, las aulas de sistemas, las salas especializadas y las salas de tutoría; de la reunión se determinó que los Coordinadores establezcan la magnitud de los espacios académico y que correspondan con la cantidad de aulas. Otra posibilidad es hacer jornadas en la mañana, en la tarde y otra tarde – noche, pero, respecto a esta opción no hubo acuerdo.

Observaciones generales:

El docente Yury de Jesús Ferrer Franco, considera que aunque no lo parezca sí habría ampliación de cobertura y si las directivas dan aval para la misma, deben asumir las consecuencias. En el caso de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, **por la especificidad** del programa, solo se pueden recibir dos grupos de 30 estudiantes cada uno. Se cuenta con solo 4 ó 5 salones para cada proyecto curricular, el punto de referencia no pueden ser las Facultades que son estables, nosotros estamos en un punto crítico. Planeación no puede hacer cuentas alegres; ampliarnos implicaría no cumplir la especificidad de los procesos. Desde que se fundó el Proyecto Curricular, se solicitó la venía al Consejo Académico para mantener el cupo de los 60 estudiantes y también para la prueba específica.

La docente Esperanza del Pilar Infante, manifiesta que en la reunión con la Oficina de Planeación, se manifestaron los problemas que tiene la Facultad y en consecuencia se tuvo en cuenta las condiciones de la facultad que debe dar cumplimiento a los cupos que ha declarado en sus registros calificados.

El profesor Tomás Sánchez Amaya, considera que “se cambia de parecer muy fácilmente” y dependiendo de las circunstancias, y recuerda que hace un año cuando se inició la intervención de la Macarena, en esa época la decanatura, hablaba de la aprobación de un solo grupo y ahora se solicita cumplir con los dos grupos de 40 cada uno.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

El profesor Jairo Ricardo Pinilla González, considera que independientemente de las razones que suscitan tener que tomar estas decisiones que *no tienen un sustento académico sino económico*, cada proyecto curricular, debe analizar y comprometerse con lo que pueda cumplir, verificando lo que este establecido en el “registro calificado” de cada proyecto.

La profesora Pilar Méndez considera que las directivas deben ser claras con la comunidad. En una comunicación se debe explicar que la Universidad si aumentará la cobertura y que esta decisión impactará de forma diferente a cada facultad. En el caso de la facultad de Ingeniería los cupos aumentarán en un 10%, en la facultad de ciencias se velará porque cada programa admita el número de cupos de 80 o con el que se haya comprometido en cohortes anteriores, dando cumplimiento a lo expresado en sus registros calificados.

Respuesta. Consultar a los Proyectos Curriculares de Pedagogía Infantil y Licenciatura en Matemáticas sobre la opción de hacer efectivos 80 cupos; mantener los 60 cupos en Educación Artística y 80 en los demás proyectos curriculares de pregrado, acorde con la sugerencia inicial. Comunicar a Vicerrectoría Académica, de acuerdo con lo que informen los PC.

b) **Se está avanzando en el tema de la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud**, en el día de mañana se realizará reunión con personas del campo de la salud y el acompañamiento de algunos profesores de Biología y de Química, liderada por el profesor Fonseca.

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA

A) **Concurso Abreviado en Pedagogía Infantil.** Se informa la realización de dos concursos abreviados en la Licenciatura en Pedagogía Infantil dada la renuncia de la profesora Karina Bother, el tiempo de vinculación será hora cátedra de 6 y 12 horas semanales y por el tiempo que resta el periodo 2013 – I.

Respuesta. Aprobado

C) **Propuesta para desarrollar agenda temática en jornada única:** Teniendo en cuenta algunos temas que continúan presentando vacíos y que son del diario tratamiento de este colegiado, la Secretaría Académica propone, trabajar en jornada única, antes de cerrar el periodo académico los siguientes asuntos:

- **Modalidades Especiales.** Aunque hemos dado algunas directrices, la Resolución vigente corresponde al año 2000, no hay fechas claras para la presentación de solicitudes. Los docentes Pilar Infante y Yuri Ferrer elaboraron una propuesta, por petición del CF y debemos conocerla.
- **Menciones Meritorias y Laureadas** No. 002 de 1999; Igualmente hay lineamientos y políticas que se deben precisar, para ello igualmente los docentes Yuri Ferrer y pilar Infante han adelantado algún trabajo importante.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- **Procedimientos de adiciones, cancelaciones, retiros voluntarios y no renovación de matrícula;** Aunque el calendario establece fechas, habría que precisar criterios de fuerza mayor, entre otros.
- Lineamientos desde el Consejo de Facultad para la creación de la revista de Ciencias de la Facultad de Ciencias;
- Lineamientos desde el Consejo de Facultad para la creación del programa de radio.
- Procedimientos de asesorías jurídicas en temas que debe conceptuar el Consejo de Facultad.
- Otros.

Respuesta. Aprobado, solicitar al señor decano posibilitar espacio y sugerir líderes en cada tema.

4 **SOLICITUD NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2013-1.** Generalidades: Siendo coherentes con la normativa, la "No renovación de matrícula" aplica cuando el estudiante avisa al Coordinador del P.C., por escrito "a más tardar 10 días hábiles contados del primer día de clase según el calendario académico, de no hacerlo incurrirá en situación de abandono". En el caso del "retiro voluntario", aplica cuando el estudiante la solicita durante los primeros 10 días hábiles de clase (para estos casos se cumplió el viernes 15 de febrero)

4.1 **ELIANA GARZÓN DUARTE**, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Remite con aval solicitud de retiro voluntario del semestre 2013-I de la estudiante **INGRID PAOLA LOZANO**, código 20102165071 Motivo: Incapacidad por 30 días por problemas de migraña que le ocasionan ansiedad y estrés. (Anexa: Copia incapacidad).

Respuesta: Verificar los soportes, determinando la EPS a la que está afiliada y porqué fue remitida a un médico internista de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón – Huila.

4.2 **VÍCTOR MANUEL PABÓN RIAÑO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química. Remite para estudio solicitud de aplazamiento extemporáneo del semestre y conservar cupo de la estudiante **LUISA MARÍA MARTÍNEZ**, código 20121150159 Motivo: Sincope vasovagal recurrente. (Anexa: Solicitud firmada por la estudiante menor de edad y la madre como representante legal, Copia historia clínica).

Respuesta: Aprobado por dificultades en su salud

5 **SOLICITUD MODALIDAD ESPECIAL PARA TERMINAR LICENCIATURA**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

5.1 El padre de **JUAN CAMILO GÓMEZ SILVA**, estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, código 20071155076. Solicita: La posibilidad de una modalidad especial para que el estudiante pueda terminar la Licenciatura estando detenido en la cárcel Picota, vinculado por homicidio simple y cumpliendo una condena de 8 años y 10 meses. Actualmente trabaja como profesor en el penal y proponen esta actividad como alternativa como proyecto de grado y solo le falta por cursar la asignatura de inglés. Esta solicitud ha sido conocida por el Secretario General y presentada a consideración del Consejo Académico, quien en su sesión No. 19 del 14 de agosto de 2012 encargo a la oficina jurídica estudiar una posible solución. Contexto Académico: a) Ingresó: primer periodo de 2007; b) Norma: Acuerdo 027 de 1993; c) Plan de estudios: Horas d) porcentaje de estudios alcanzados: 100% cursados pero tres asignaturas pendientes de recuperar e) En 2012-III perdió una asignatura por 2da vez, en 2012-I perdió dos asignaturas. (Al parecer por fallas) f) Entra en prueba académica: A cursar 1 asignatura por tercera vez y dos asignaturas por segunda vez.

Respuesta: Responder precisando que: **A.)** Como el alumno suspendió sus estudios hace tres semestres y no avisó, ni renovó matrícula en los siguientes semestres, el sistema lo registra como “inactivo”, lo que quiere decir que en el momento no es estudiante de la universidad, situación originada por abandono de estudios. Por esta circunstancia que no lo hace “estudiante regular”, no es posible autorizar procedimientos académicos, entre los que se encuentra la modalidad especial, requerida. **B.)** Consultar a la oficina jurídica el caso del estudiante, contextualizando la situación actual del mismo ya que es necesario conocer cuál es el tratamiento académico que debe darse al señor **JUAN CAMILO GÓMEZ SILVA**, quien al parecer está siendo judicializado fiscalmente. **C.)** Se debe enviar copia de la comunicación al Proyecto Curricular.

6 SITUACIÓN ESPECIAL DESARROLLO DE TRABAJO DE GRADO CONJUNTO

6.1 **PAOLA ZULEI FERNÁNDEZ PÉREZ**, código 20061187024 estudiante de la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Pone en conocimiento del Consejo de Facultad algunas circunstancias que rodean el desarrollo del trabajo de grado iniciado en grupo de dos estudiantes, pero que por razones que expresa en la comunicación no se concluyó el mismo de manera conjunta. Conocido el caso por el Consejo Curricular, al parecer este organismo no le permitió continuar desarrollando la temática de manera separada y según lo informa la estudiante inhabilitaron el mismo para las dos estudiantes. Sin embargo, la estudiante manifiesta que la otra alumna (PAOLA CRUZ GARZÓN) continuó con el mismo trabajo, el Coordinador de Pedagogía lo permitió y con este requisito estaría cumpliendo para graduarse. Solicita el derecho a la igualdad, considera que se violan los derechos de autor, entre otros planteamientos. Anexa soportes que dan fe de lo que expone.

Respuesta: a) Requerir al Coordinador del Proyecto Curricular copia del acta donde se aprobó al docente Harold Beltrán como director de la monografía, junto con los soportes que permitieron tomar la decisión para que la estudiante PAOLA CRUZ, desarrollara el tema.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Informen sobre lo actuado en el presente caso; **b)** Comunicar a la estudiante para atender el requerimiento de manera adecuada, es necesario acopiar la documentación complementaria.

7 SOLICITUD APERTURA CURSO VACACIONAL Contexto General Es importante recordar que los cursos vacacionales están regulados por la Resolución No. 023 de junio 14 del 2011 del CA la cual adjuntamos.

7.1 **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**, Coordinador del Proyecto Curricular de Licenciatura en Física. Remite solicitud de apertura de curso vacacional del espacio académico "*Física Molecular y Termodinámica*" (13506001). La solicitud se apoya en: a) La asignatura tiene como requisito Vibraciones y Ondas y Teoría de Probabilidades b) Solo tres (3) estudiantes cumplen con esta condición c) Aproximadamente 24 estudiantes hacen la solicitud y estaría en la posibilidad de tomar el curso en caso de aprobar este semestre los requisitos correspondientes d) El curso estaría a cargo de un profesor de vinculación especial. (Anexa solicitud de los estudiantes)

Respuesta: Solicitar al Coordinador que precise la proyección académica para el periodo 2013-III, en relación con los espacios académicos que se proponen para curso vacacional, la misma debe contener como mínimo la seguridad que se contará con el mínimo de estudiantes para abrir grupos relacionados. Una vez se presente, avalar y precisar los términos y criterios contemplado en la resolución y el cumplimiento de requisitos.

7.2 **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**, Coordinador del Proyecto Curricular de Licenciatura en Física. Remite solicitud de apertura de curso vacacional del espacio académico "*Tendencias en Didáctica de la Física*" (13510005). La solicitud se apoya en: a) La asignatura tiene como requisito Seminario Didáctica de la Física III b) Aproximadamente 23 estudiantes hacen la solicitud y estaría en la posibilidad de tomar el curso en caso de aprobar este semestre los requisitos correspondientes c) El curso estaría a cargo de un profesor de planta. (Anexa solicitud de los estudiantes)

Respuesta: Solicitar al Coordinador que precise la proyección académica para el periodo 2013-III, en relación con los espacios académicos que se proponen para curso vacacional, la misma debe contener como mínimo la seguridad que se contará con el mínimo de estudiantes para abrir grupos relacionados. Una vez se presente, avalar y precisar los términos y criterios contemplado en la resolución y el cumplimiento de requisitos.

7.3 **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**, Coordinador del Proyecto Curricular de Licenciatura en Física. Remite solicitud de apertura de curso vacacional del espacio académico "*Física Moderna II*" (13508001). La solicitud se apoya en: a) La asignatura tiene como requisito los espacios académicos Óptica Física y Moderna I b) Sólo dos (2) estudiantes cumplen con esta condición c) Aproximadamente 23 estudiantes hacen la solicitud y estaría en la posibilidad de tomar el curso en caso de aprobar este semestre los



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

requisitos correspondientes c) El curso estaría a cargo de un profesor de vinculación especial. (Anexa solicitud de los estudiantes)

Respuesta: Solicitar al Coordinador que precise la proyección académica para el periodo 2013-III, en relación con los espacios académicos que se proponen para curso vacacional, la misma debe contener como mínimo la seguridad que se contará con el mínimo de estudiantes para abrir grupos relacionados. Una vez se presente, avalar y precisar los términos y criterios contemplado en la resolución y el cumplimiento de requisitos

7.4 JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO, Coordinador del Proyecto Curricular de Licenciatura en Física. Remite solicitud de apertura de curso vacacional del espacio académico "*Nociones de Física Teórica*" (13510001). La solicitud se apoya en: a) La asignatura tiene como requisito el espacio académico Mecánica Cuántica b) Sólo un (1) estudiante cumple con esta condición c) Aproximadamente 31 estudiantes hacen la solicitud y estaría en la posibilidad de tomar el curso en caso de aprobar este semestre los requisitos correspondientes c) El curso estaría a cargo de un profesor de vinculación especial. (Anexa solicitud de los estudiantes)

Consideraciones de los Consejeros:

- El profesor Jairo Ricardo Pinilla González, indaga que si se aprueban estos cursos vacacionales, que pasa con los estudiantes regulares que quieren ver la asignatura dentro del semestre correspondiente, en estos casos la universidad pagaría dos veces el mismo curso, sobre todo, si el curso lo dicta un profesor de vinculación especial. Quien debe responder por este manejo presupuestal, a mi juicio, para nada prudente.
- El docente Abelardo Rodríguez Bolaños, considera que debe solicitar a los proyectos curriculares que informen la justificación de los cursos, es decir, porque se escoge determinadas asignaturas, ya que algunas de ellas no son las de mayor repitencia.
- La señora decana (E) Elda Yaneth Villareal Gil, informa que en la reunión de decanos se planteó el punto de los cursos vacacionales y se está perfilando la necesidad de que sean cursos institucionales, es decir, asignaturas como la cátedra Francisco José de Caldas, Matemáticas, Física, Cálculo etc. y estos no tendrían costo para los estudiantes. Los cursos propuestos por los proyectos curriculares si tendrían un costo.

Respuesta: Solicitar al Coordinador que precise la proyección académica para el periodo 2013-III, en relación con los espacios académicos que se proponen para curso vacacional, la misma debe contener como mínimo la seguridad que se contará con el mínimo de estudiantes para abrir grupos relacionados. Una vez se presente, avalar y precisar los términos y criterios contemplado en la resolución y el cumplimiento de requisitos



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

8 SOLICITUD EXPEDICIÓN RECIBO

8.1 Se trató en **Acta No. 09-2013 / caso 10.3 HUMBERTO ALEXIS RODRÍGUEZ**, Coordinador Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Remite nuevamente con aval solicitud de la estudiante **JENNY PAOLA ALDANA ROJAS**, código 20091160052 de generar el recibo de pago de matrícula por el valor de la segunda cuota para el período 2013-I. Este segundo pago ya había sido autorizado por el Consejo de Facultad (CFCE-09-29-2013 del 11/04/2013) el cual no canceló nuevamente por motivos de fuerza mayor.

Observaciones. El docente Yury de Jesús Ferrer Franco, al respecto y como una glosa al caso, recuerda que el Consejo de Facultad había sugerido que es la Oficina Asesora de Sistemas y no el Coordinador de Proyecto Curricular, quien una vez que un estudiante con fraccionamiento no cancela la segunda cuota, debe quedar inhabilitado en el sistema; sería importante reiterar dicha solicitud a computo.

Respuesta: Aprobado

8.2 **FERNANDO ARANGUREN DÍAZ**, Coordinador Maestría en Comunicación-Educación y Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos. Solicita: Se le autorice la expedición de los recibos de pago de los estudiantes relacionados a continuación y que incumplieron con las fechas máximas otorgadas para la entrega de su trabajo de grado y quienes habían cancelado únicamente el valor del seguro estudiantil y ahora por el incumplimiento deben cancelar la matrícula del periodo 2013-I :**JESÚS DAVID ÁVILA RAMÍREZ**, código 20121164002, **ADRIANA QUIROGA RODRÍGUEZ**, código 20111164009, **ELIZABETH RAMOS TORRES**, código 20121164019 y **MARIA DEL CARMEN TIBASOSA**, código 20121164013

Respuesta: Aprobado

9 SOLICITUD INTERCAMBIO DOCENTE

9.1 **ADRIÁN JOSÉ PEREA ACEVEDO**, Presidente Consejo Curricular (E) de la Licenciatura en E.B.E Humanidades y Lengua Castellana. Informa que en atención al Convenio de Intercambio docente suscrito entre la Universidad Federal del Estado del Rio de Janeiro - UNIRIO y la Universidad Distrital, se ha propuesto el intercambio del docente **HUMBERTO ALEXIS RODRÍGUEZ**, para impartir clases de español entre el 3 de junio y el 13 de diciembre de 2013.

Respuesta: Enviar comunicación al Consejo Académico, dando recomendación, siempre y cuando se garantice el intercambio.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

10 PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD ACADÉMICA

10.1 **VÍCTOR MANUEL PABÓN RIAÑO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química. Remite con aval la solicitud de permiso académico de la estudiante **KATHERINE ÁVILA VIATELA**, código 20081150006 y **ANGIE ROCIO CIFUENTES**, código 20081150016 para participar en el congreso "*II WORKSHOP ON ADSORPTION, CATALYSIS AND POROUS MATERIALS (II WACPM)*" en la modalidad de poster con el trabajo titulado "*ADSORCIÓN DE Ni (II) SOBRE CARBONES ACTIVADOS OBTENIDOS A PARTIR DE RESIDUOS DE ROSAS*" que se realizará del 27 al 31 de mayo de 2013, en la Universidad de los Andes, Bogotá - Colombia.

Respuesta: Aval

10.2 **OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR**, Coordinadora del Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas, solicita autorización para la salida de la ciudad de la estudiante **DIANA MARCELA GUILOMBO** para participar en la "*Séptima Reunión Latinoamericana de Matemáticas Educativa - RELME 27*" con la ponencia "*La Mediación Instrumental en el Aprendizaje de la Geometría en Población Sorda*" a realizarse del 15 al 19 de julio de 2013 en la ciudad de Buenos Aires – Argentina

Respuesta: No se autoriza. El Consejo de Facultad no puede dar aval en tanto que en la fecha de la movilidad la solicitante no es estudiante regular.

10.3 **IVONNE LUCIA CASTILLA GUERRERO**, código 20071165068 estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés y 12 estudiantes más. Solicitan aval para participar en la Habana Cuba en el curso "*Lengua y Cultura Cubana*", se llevara a cabo entre el 17 y el 25 de mayo. (Periodo activo para los estudiantes según calendario académico) *Análisis Preliminar:* Se observa un grupo numeroso de estudiantes y no definen si hay algún docente que acompañe la actividad; académicamente tienen un buen desempeño; por salir del país requeriría aval del Consejo Académico.

Respuesta: Se da aval académico. Solicitar el plan de recuperación.

11 TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA

11.1 **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**, Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación, remite concepto evaluador de los trabajos de grado descritos a continuación y que han sido postulados para otorgarles mención Laureada o Meritoria:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

11.1.1 Título: " RE-CONOCIMIENTO DE LA MÚSICA COLONIAL EN BOGOTÁ, COMO ELEMENTO PARA LA CREACIÓN MUSICAL CONTEMPORÁNEA"

Estudiante: **WILLIAM CAMILO AFRICANO**

Concepto: Laureada.

Respuesta: Elaborar Acto Administrativo

11.1.2 Título: "RECOPILACIONES SERIE DE COLLAGES Y OBJETOS" Estudiante: **EFRÉN RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

Concepto: Meritoria.

Respuesta: Elaborar Acto Administrativo

11.2 **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**, Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y E, remite concepto evaluador de los trabajos de grado descritos a continuación y que han sido postulados para otorgarles mención Laureada o Meritoria:

11.2.1 Título: " SOBRE LA RACIONALIDAD CONMOVEDORA: EL FENÓMENO DEL KITSCH DESDE LA TIENDA ORIENTAL"

Estudiante: **JOSE DAVID IBAÑEZ SARMIENTO**

Concepto: Meritorio.

Respuesta: Elaborar Acto Administrativo

11.2.2 Título: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN COMUNICADOR ELECTRÓNICO PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE EN NIÑOS CON PARÁLISIS CEREBRAL"

Estudiante: **NANCY CATALINA GÓMEZ GIL**

Concepto: Meritoria.

Respuesta: Elaborar Acto Administrativo

11.3 **JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGÓN, JOSE TORRES DUARTE y JORGE RODRÍGUEZ BEJARANO**, docentes Facultad de Ciencias y Educación, remiten la postulación a mención Laureada del Trabajo de Grado titulado "ETNOMATEMÁTICA EN UN GRUPO DE MALABARISTAS" elaborado por el estudiante **DAVID JULIAN GONZÁLEZ CASTELLANOS**, código 20071145007

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones

12 CASO TRATADO EN SESIÓN ANTERIOR

12.1 Se trató en **Acta No. 12-2013 / caso 12.1** Asunto: *Solicitud aval de institucionalización del grupo de investigación "Gestión Vital" dirigido por la docente Diana Patricia Landazábal Cuervo.* **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**, Coordinadora



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Unidad de Investigaciones Facultad Ciencias y Educación, remite concepto positivo para que se continúe con el proceso de institucionalización del grupo de *investigación "Gestión Vital"*

Respuesta: Aprobado. Remitir al CIDC

13 VARIOS

13.1 VÍCTOR MANUEL PABÓN RIAÑO, Coordinador Licenciatura en Química. Solicita aprobación para que el Vicerrector Académico, autorice a la oficina de cómputo la generación de nuevas listas de cada profesor de práctica docente con los estudiantes a cargo para efectos de notas y evaluación antes de que venza el plazo de la evaluación docente.

Respuesta: Remitir a decanatura para el trámite pertinente

13.2 RAQUEL PINILLA VASQUEZ, Coordinadora Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna. Remite con aval solicitud de la estudiante **ADRIANA QUEVEDO**, código 20131192026, la estudiante pide se le apruebe la cancelación de 4 espacios académicos y se reserve el pago de los mismos una vez se abra una nueva cohorte.

Respuesta: Cancelar para reiniciar el semestre entrante, por motivos de salud.

13.3 LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación, remite los soportes del proceso de presentación y evaluación del documento del Doctorado en Estudios Sociales con la tercera revisión de la Coordinación y recomendando que continúe la evaluación interna respectiva.

De otra parte la docente informa: Que en relación la renovación del registro calificado de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, el Ministerio de Educación programa visita de pares para los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio. El viernes le corresponde a la Facultad la presentación de las políticas académicas.

Respuesta: Enviarlo a todos los consejeros, para en ocho días realizar las observaciones pertinentes.

Punto varios solicitudes de los consejeros:

- La docente María del Socorro Jutinico, informa que la Maestría en Educación realizó dos eventos informativos, a los cuales la docente prestó el servicio de intérprete. A los eventos se presentaron dos personas sordas y dos ciegas, que si obtienen el cupo deben tener el servicio de interpretación todo el tiempo. La docente pregunta



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

¿Si una persona puede inscribirse sin haberse graduado? El grado no es necesario para la inscripción, pero si para la matrícula.

- Ante el interrogante del profesor Jairo Ricardo Pinilla González, La señora decana Elda Yaneth Villareal Gil, manifiesta que la Secretaría de Educación tuvo problemas con la Plaza de los Artesanos y se está estudiando la posibilidad de las instalaciones donde se encontraba la antigua Cacharrería Mundial. Adicionalmente, se tiene un problema legal con lo de las inscripciones, se espera una pronta solución para que la Secretaría de Educación determine una nueva fecha. El docente solicita enviar a través de la decanatura comunicación a la Oficina de Docencia de la Universidad, informando que los postgrados tienen un cronograma académico especial y en consecuencia, la evaluación docente se estaría haciendo en junio.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:00 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y
Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de
Ciencias y Educación

	NOMBRE	CARGO y/o RESPONSABLE	FIRMA
PROYECTÓ	Nancy Yaneth Suárez	Técnico OPS	
REVISÓ	Irma Ariza Peña	Secretaría Consejo de Facultad	
APROBÓ	William Fernando Castrillón Cardona	Presidente Consejo de Facultad	